



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTRENA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100 -2009-MDSM-A

San Marcos, ⁰⁵ de Febrero del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 078 -2008-MDSM-A, que designó al señor **Ramiro Huanambal Pérez** en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 078 -2008-MDSM-A, se designó al señor **Ramiro Huanambal Pérez** en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y mediante Informe N° 0212-2008-MDSM-GAF, de fecha 18 de noviembre del 2008, la misma que pone su cargo a disposición.

Que, mediante Sesión de Concejo Municipal N° 021- 2008-MDSM de fecha 13 de Noviembre del 2008, el Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Art 9° Inc 30, concordado con el Art 27ª de la ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972, Acordó por Mayoría y conforme a sus legales atribuciones, Cesar al Gerente Municipal.

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR, el Informe N° 0212-2008-MDSM-GAF, de fecha 18 de Noviembre del 2008, y **DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha la designación del **Lic. Ramiro Huanambal Pérez** en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER por los servicios prestados a esta Municipalidad y por los aportes en la Gestión Municipal a favor del Distrito de San Marcos

ARTICULO TERCERO: DESIGNAR al Señor **Luis Alberto Villalobos Gavidia** en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

